



**DIRECCION DE AUDITORIA
CINCO**

**INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL A LA MISION
PERMANENTE DE EL SALVADOR ANTE LA
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)
CON SEDE EN NUEVA YORK,
RAMO DE RELACIONES EXTERIORES,
A LA CUENTA CAJA PAGADURIA,
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2007
AL 19 DE MAYO DEL 2009.**

X-3

SAN SALVADOR, 09 DE JUNIO DEL 2009.



INDICE

I. Objetivo y Alcance del Examen Especial.....	1
A. Objetivo	
B. Alcance	
II. Resumen de los procedimientos aplicados.....	1
III. Resultados del Examen	2



Licenciada

Carmen Maria Gallardo Hernández

Embajadora de la Misión Permanente de El Salvador
Ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con
Sede en Nueva York, Estados Unidos de América,
Ramo de Relaciones Exteriores.
Presente

Hemos efectuado Examen Especial, a la Misión Permanente de El Salvador ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con sede en Nueva York de los Estados Unidos de Norte América sobre el uso de los fondos y recursos en la Embajada, durante el período comprendido del 16 de diciembre del 2007 al 19 de mayo del 2009. En el desarrollo de nuestros procedimientos aplicamos Normas de Auditoria Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

I. OBJETIVO Y ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL

A. Objetivo

Verificar el uso de los fondos de la Caja Pagaduría de la Misión Permanente de El Salvador ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con sede en la Ciudad de Nueva York de los Estados Unidos de Norte América.

B. Alcance

Efectuar Examen Especial a los documentos de soporte de los Gastos efectuados, y reflejados en las Cuentas Caja- Pagaduría, por el período comprendido del 16 de diciembre del 2007 al 19 de mayo del 2009.

II. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Un resumen de los procedimientos aplicados, son los siguientes:

1. Practicamos arqueo a la caja chica y caja pagaduría.
2. Verificamos la adecuada implementación del sistema de control interno en las diferentes operaciones de la Embajada.
3. Verificamos que el personal que maneja fondos y valores rinde fianza.
4. Verificamos el inventario de bienes muebles.
5. Analizamos selectivamente los gastos realizados en el período de nuestro examen, incluyendo los gastos de arrendamiento.
6. Revisamos las planillas de personal que labora en la Embajada.
7. Revisamos la aplicación de la diferente normativa relacionada con el manejo y control de egresos y bienes del servicio exterior.



III. LOGROS DE AUDITORIA.

Al realizar el Examen Especial, y revisar la documentación respectiva, se obtuvieron una serie de observaciones que al ser comunicadas a la Representante de la Misión Permanente no proporcionó la documentación respectiva, para posteriormente realizar las aplicaciones necesarias y superar lo comunicado, y así poder ser consideradas como logros de la auditoria, estas se detallan a continuación:

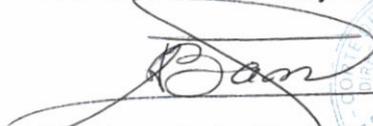
- a. El inventario de bienes muebles se encuentra actualizado hasta la fecha.
- b. La Misión Permanente cuenta con un Presupuesto Anual debidamente aprobado por la DAF.
- c. Se realizó el nombramiento respectivo de la persona encargada de Caja Chica.
- d. Se realizó los trámites respectivos con el banco para remitir oportunamente los Informes Mensuales de Pagaduría al Ministerio de Relaciones Exteriores.

IV. RESULTADOS DEL EXAMEN

Al darle seguimiento a las observaciones planteadas en el Informe de la Auditoria anterior, que corresponde al período comprendido del 1 de diciembre del 2005 al 15 de diciembre del 2007, verificamos que el informe no presenta recomendaciones.

El presente informe se refiere al Examen Especial practicado en la Misión Permanente de El Salvador ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con sede en Nueva York de los Estados Unidos de Norte América, razón por la cuál no constituye una opinión sobre los Estados Financieros tomados en su conjunto, correspondiente al Ministerio de Relaciones Exteriores.

San Salvador, 09 de junio del 2009.


Directora de Auditoria Cinco

